

En estos últimos años cada vez son menos los grupos sociales homogéneos. Y a una sociedad multicultural. En España año no se da el combinado racial y cultural de otros países, pero el fenómeno ya está en marcha y debemos ser conscientes de ello. En los años 1991-1992, según las estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia, eran ya más de 39.000 los alumnos de otras culturas que asistan a centros escolares en la etapa obligatoria. Y, como bien señala a la autora del libro que nos ocupa, «este alumnado tiene derecho a ser atendido dignamente; y, por tanto, es preciso, es necesario, proporcionarles las oportunidades que le permitan incorporarse a la sociedad en el sentido más amplio del término».

El trabajo que presenta Marina Lovelace surge de su experiencia en las escuelas de Estados Unidos. Estas escuelas no son las escuelas españolas, pero la reflexión teórica que hace sobre diferentes aspectos educativos nos puede servir como punto de partida para nuestra propia reflexión.

A lo largo de los cuatro capítulos se exponen los problemas actuales de las escuelas multiculturales, como son: el aspecto lingüístico, el bilingüismo y la conservación de la

lengua materna, el papel modelo y motor del profesorado y, finalmente, la relación entre el centro educativo y la comunidad a la que pertenece y sirve. Por último se presenta un apéndice con aspectos relevantes sobre la escuela de Estados Unidos (el acta de educación bilingüe, la política escolar de la comunidad de Skokie) y de España (programas de actuación con población infantil y juvenil inmigrante, alumnado extranjero por comunidad autónoma y nivel —curso 92/93).

Se trata, por lo tanto, de un libro de reflexión; de reflexión obligada ante una realidad como es la escuela multicultural, parte de nuestro entorno educativo y de nuestra comunidad.

JUAN TOMÁS ASENJO GÓMEZ.

PRAT, J., *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*, Colección Ariel Antropología, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.

La obra, como lo indica el subtítulo, trata específicamente de la estigmatización de aquellos a los cuales la socie-

dad considera diferentes por su pertenencia a sectas religiosas. El interés que puede tener en relación con los estudios sobre migraciones se cifra en dos aspectos: en el análisis teórico de *la diferencia, en tanto que estigma social*, y en la metodología utilizada para investigar empíricamente la *estigmatización* producida por esa diferencia.

En cuanto al análisis teórico de la diferencia que estigmatiza, la aportación más importante del autor es seguramente plantearla como marca de una *no-pertenencia* al sistema de posiciones jurídico-económico-políticas usual en una sociedad, el cual sistema quiere consciente o inconscientemente mantenerse por los miembros de ésta, a fin de no sentirse amenazados por la imprevisibilidad del devenir y por la inseguridad derivada de tal imprevisibilidad. En este sentido, todas las sociedades desarrollarían algún *fundamentalismo cultural* más o menos intenso, que las llevaría a temer y a rechazar a los extraños¹. Y tendería a posicio-

nar a éstos en un status carente de todo rol social y de todo derecho, como bien se ejemplifica en la situación liminal impuesta en las culturas tradicionales africanas a quienes aún no poseen el rol definido de los adultos y ya están sobrepasando el rol de los niños o adolescentes. A estos individuos, durante una fase de los ritos de iniciación, se les hace no ser nadie, porque no ocupan ninguna de las posiciones económico-sociales aceptadas en sus sociedades. Eso mismo ocurriría durablemente con aquellos a quienes la sociedad estigmatiza como extraños².

En cuanto a la metodología utilizada para la investigación empírica de las sectas, en tanto que diferentes y estigmatizadas, no se añaden muchas particularidades a lo que es característico de todo trabajo antropológico. Pero se señala cómo es de especial importancia, a propósito de la estigmatización, tener en cuenta los conflictos en que ella se hace presente, los protagonistas de esos conflictos y los intereses que en ellos se hacen presentes.

¹ A este propósito cita el autor el trabajo de V. STOLCKE, «El Problema de la Inmigración en Europa. El Fundamentalismo Cultural como Nueva Retórica de Exclusión»; en revista *Mientras Tanto*, núm. 53, pág. 73-113. No he podido localizar esta revista.

² A propósito de esta posición liminal el autor recuerda ideas de VAN GENNEP y V. TURNER. Véanse páginas 188-196 de la obra reseñada.

Todo esto tiene estrecha relación con lo que puede pensarse y trabajarse a propósito de la estigmatización de los inmigrantes.

ANDRÉS TORNOS.

SOS RACISMO, *El racismo en el estado español. Informe 1995*, Tercera Prensa-Hirugarren, Prensa S.L., Donostia, 1996.

Ha sido 1997 declarado, por la Comisión de las Comunidades Europeas, Año Europeo contra el Racismo.

La Resolución adoptada por la Unión Europea reconoce a las sociedades europeas como multiculturales y multiétnicas señalando que la diversidad presente constituye un factor de enriquecimiento. Pero también reconoce la continua presencia del racismo, la xenofobia y el antisemitismo a lo largo de todos los países de la U.E. lo cual constituye un peligro que debe ser combatido para poder llevar adelante los principios que emanan de la U.E., de protección de la persona, dignidad y promoción del respeto y comprensión por las diferencias.

En este contexto muchos son los Informes orientados a promover nuevas formas de vida en procesos multiculturales. Como ejemplo cabe señalar el Informe Delors presentado a la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, constituyendo uno de sus pilares fundamentales el «Aprender a vivir juntos».

Pero por el momento la realidad nos muestra que no es fácil erradicar el racismo presente en todas las sociedades.

Por eso es de felicitar que la organización SOS Racismo haya presentado su Primer Informe anual sobre el Racismo en el Estado Español, que aquí reseñamos.

El informe presenta e informa a la sociedad, a sus instituciones y organizaciones y a los medios de comunicación, del nivel alcanzado por el racismo en España y de las formas concretas en que se manifiesta, afectando a población gitana e inmigrante. Por ello se estructura en diez capítulos, presentándose cada uno con un análisis y descripción del problema realizado por un experto en la materia, para documentar seguidamente, con casos concretos, situaciones de racismo y discriminación.

En la Introducción —escrita en castellano, vascuence y